



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 283/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 7 de febrero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 433/2024, caratulado: “DIRECCIÓN DE DEPORTES S/ DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL XVIII TORNEO NACIONAL DE VERANO TAEKWON-DO ITF (17 DE FEBRERO)”; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 1 el Director de Deportes, Señor Oscar Francisco Raimundo LEGARIA, solicita se declare de Interés Municipal el “XVIII Torneo Nacional de Verano de Taekwon-Do ITF”, que se llevará a cabo el día 17 de febrero del año 2024 en la sede Club “Juventud Unida” de esta ciudad.

Que, el evento referido será organizado por la Escuela de Taekwon-Do Contack, representado localmente por el Maestro Antonio GÓMEZ (VII) DAN.

Que, el nivel local de la organización de este evento ha hecho posible que, dentro del calendario de la Asociación ITF y DO CONTACT, nuestra ciudad sea elegida para comenzar con la primera fecha del campeonato anual, trayendo alrededor de SETECIENTOS (700) participantes de distintos puntos de este país, con participaciones especiales y protagónicas de quienes nos han representado internacionalmente en competencias de la mencionada disciplina.

Que, el Secretario de Gobierno y Modernización, Doctor Manuel OLALDE, no presenta objeciones a lo requerido por el funcionario ut supra referido.

Que, esta gestión de Gobierno apoya e incentiva la realización de eventos deportivos como el presente, el cual se desarrolla en un marco familiar y festivo, teniendo en cuenta que la práctica de deportes, permite tanto a niños como adultos relacionarse e interactuar dentro del ámbito deportivo y fuera de él, contribuyendo al desarrollo integral de la persona. Asimismo, considera que su ejecución permite proteger la salud y mejorar el bienestar, dando lugar así a una mejor calidad de vida.

Que, de conformidad con los motivos expuestos en el presente, en los que se destaca el carácter deportivo de primer nivel del evento, este Departamento Ejecutivo entiende pertinente declararlo de Interés Municipal.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL al “XVIII Torneo Nacional de Verano de Taekwon-Do ITF”, que se llevará a cabo el día 17 de febrero del año 2024 en la sede Club “Juventud Unida” de esta ciudad.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal